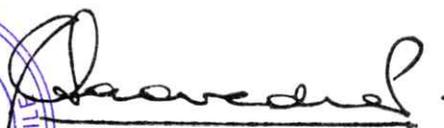


**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 18/2022**

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 04 de agosto del mismo año, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, y en las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845, de 1989 y 1.222, de 1995, y sus modificaciones, a proposición del Sr. Rector, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el monto de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), **como máximo** a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario, para el año 2022, por concepto de gastos administrativos destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845, antes referida.

Se facultó al Sr. Presidente y a la Sra. Secretaria de la Junta Directiva, para que, en caso de ser necesario, procedan a reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

La Junta Directiva acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE**

CONCEPCIÓN, 04 de agosto de 2022.